



DON JUAN MANUEL. *LIBRO DE LAS ARMAS*

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA SAAVEDRA FAJARDO

1.- Una monarquía desprestigiada. Nadie mejor para conocer la realidad castellana de primeros del siglo XIV que don Juan Manuel, el hijo del infante Manuel, hermano menor de Alfonso X el Sabio. En ningún otro personaje como en él se obtienen los índices y los factores de esa sociedad peculiar, contradictoria, pues nadie como él supo desdoblarse en actor y testigo de los hechos. Nada de lo que dice don Juan Manuel es inocente. Nada carece de significado. Alguien que fue actor hasta las últimas consecuencias, no puede dejar de verse a sí mismo en todo lo que nos descubre de su realidad. En cierto modo, la crítica descubrió hace tiempo que su obra más importante, *El Libro de los Estados*, está plagada de alusiones autobiográficas. En todas ellas, su autor nos quiere dejar un testimonio de su peculiar destino y de su intensa auto-valoración. Poco le faltó a don Juan Manuel para ser rey, un destino que sin duda él creía le estaba reservado y que acarició hasta el final de sus días, siendo conocido como infante sin serlo. Eso poco que le faltó, sin embargo, fue compensado con creces por el poder intelectual, el poder de su ingenio, la fama inmortal de su obra literaria, en la que estaba seguro de quedar instalado para siempre. Sin duda alguna, el momento más ejemplar de todos los que salieron de su pluma para justificarse ante la posteridad fue ese pequeño escrito de las *Tres Razones*, que también se llamó el libro de las armas. Aquí no solo se autoglorificó con palabras que aquella edad entendía demasiado bien y que nosotros podemos todavía presentir en su intenso significado. Junto a este detalle, muy central, mostró en ese escrito la especial condición de los reyes castellanos y las más profundas razones de su desprecio. Ambas realidades unidas, su legitimidad y la carencia profunda de legitimidad de los reyes, explicaba sus tensiones con la realeza, su convicción de poder aspirar a sustituirla y su lucha permanente por ser reconocido como el



principal de la casa de los reyes. Cuando leemos este breve escrito, en suma, no podemos dejar de pensar que, en él, se nos descubren las evidencias que obraban en el poder de los actores de la época y que justificaban su intensa y obstinada oposición a cualquier aumento de poder de aquellos reyes que, digámoslo con una palabra sencilla, estaban malditos.

Vayamos al libro de don Juan Manuel, que parece inicialmente sencillo, elemental.¹ Su autor pretende explicar a Fray Joan Alfonso, sin duda un familiar suyo descendiente del infante de Molina, una historia familiar. Este sencillo hecho, hacer público el *arcanum* de la familia real, ya es una intervención política de primera magnitud, sobre todo en una época en que la legitimidad central para detentar la dirección política es, sencillamente la herencia patrimonial. Ese arcano familiar se concentra en tres cosas: por qué don Juan Manuel tiene las armas que tiene, alas y leones; por qué puede ordenar caballeros sin ser ordenado él, lo que constituye algo único entre todos los hijos y nietos de infantes y, por último, cuál fue la índole de la conversación que mantuvo con Sancho IV cuando este yacía en el lecho de la muerte, en ese último momento en que el rey da la última voz y, según todas las historias míticas que Carl Schmitt explicó en el apéndice a Hamlet y Hécuba, transfiere el mando y el alma al último testigo de su vida. Estamos así hablando de lo más sagrado de este mundo: la recepción de armas y blasones, el sacramento de ser y de ordenar caballeros y la recepción de la última voluntad del rey, la que debería ser dicha al príncipe heredero y que, en este caso, y por especial voluntad de un destino muy insistente, se le entregaba a él. Estamos por tanto ante una historia central, una que su autor y receptor ha escuchado de muchas personas, por tradición familiar,² y que ya ha contado muchas veces,³ pero que sólo por la especial insistencia de un

¹ Cito por la versión de Benavides, *Crónica de Fernando IV*. p. 353-362.

² Don Juan Manuel insiste en que no puede dar testimonio de todas ellas, pero las ha recibido de gente muy diversa y fiables. La autoridad del relato así queda sostenida con claridad. Benavides, o. c. p. 352. En este sentido, Don Juan Manuel propone permanentemente el nombre de los que le contaron las cosas que ahora pasa a narrar: su madre, un caballero llamado Alfonso Garcia, hermano de leche de su padre, etc.

³ "Et responde vos que vos lo gradesco mucho porque queredes saber ciertamente este fecho, lo que non fizieron otros muchos á quien yo lo conté ansi como a vos". Benavides, o. c. p.352.



familiar directo, pone ahora por escrito. Relato construido, por tanto, compuesto de testimonios traídos de aquí y allá, ordenados en una historia, regidos por el entendimiento que don Juan Manuel proclama orgulloso y que sin dudar se atreve a poner a la misma altura de lo que “fablan las escrituras: que toman de lo que fallan en un lugar e acuerdan en lo que fallan en otros lugares e de todo fazen una razón”.⁴

El relato nos sumerge de entrada en la atmósfera de los sueños, los lugares de la profecía, en los que el destino de los elegidos se manifiesta, los lugares de los que procede el carisma y la gracia. Beatriz de Suavia, la esposa del rey don Fernando, sueña con que el hijo que lleva en las entrañas será un vengador de la muerte de Jesucristo. En rey manifiesta su extrañeza. Nadie tuvo un sueño semejante cuando la reina estaba encinta de su primogénito, el rey que luego sería conocido como Sabio. Primera manifestación de diferencia, de predilección de las fuerzas que están más allá de las decisiones de los hombres. Además, segundo detalle, nadie esperaba tal hijo. La reina era mayor, había tenido muchos infantes y todos “eran desfiuzados que non avria mas hijos”. Tercer detalle: el arzobispo de Sevilla, don Remon, confirma que este sueño ha sido por voluntad de Dios y que por tanto se le debe poner un nombre apropiado a la tarea soñada. Así el infante se llamará Manuel, nombre carismático donde los haya, el mismo nombre de Cristo y que no significa sino Dios con nosotros.

Eran los viejos tiempos, los tiempos del santo Rey, en los que la casa de Castilla no estaba lejos de los designios de Dios. Esta primera escena nos sitúa justamente con esta impresión. Los viejos tiempos de la austeridad y de la decencia, cuando los infantes no se criaban en el lujo, ni “con tan gran locura ni con tan gran hufaña como agora”, los viejos tiempos de la sobriedad castellana, cuando el infante tan pronto podía se entregaba a una casa ajena para que fuera criado como uno más de entre los hijos de algún hidalgo. Nada de toda esta introducción nos aleja de la impresión que todo el relato nos quiere transmitir. Don Manuel

⁴ Benavides, o. c. p. 352.



fue anunciado con señales propias de un rey. Y cuando su padre le propuso al arzobispo que lo llevó a bautizar que le diese unas armas, este las propuso por entero parecidas a las armas reales de Castilla y León. Los cuarterones blancos y rojos “derechamente como las traen los reyes”, con una diferencia: en lugar del castillo aparecerían una espada desnuda, símbolo de la justicia, de la fortaleza y de la fe, y un ala. Los leones seguirían iguales. Las armas no tenían otra aspiración que dotar al infante de lo necesario para el cumplimiento del sueño que había auspiciado su existencia. Esa mano que blande la espada no es otra que la de vengar la muerte de Cristo. Ahí está el ala, para significar al ángel que anunció a la reina la buena nueva del niño que llevaba en su vientre, pero también para recordarnos que el portador del escudo procedía del linaje de los emperadores, cuyo símbolo es el águila.⁵ Cuando miramos la vida de don Juan reconocemos que en ese símbolo se resume su existencia. Águila, desde luego. Ahí lo vemos siempre oteando el poder, observándolo, merodeando tras él, esperando tomarlo como presa. Sin embargo, nada malo se ve en ello ni nada cuestionable. La buena conciencia de don Juan Manuel le deja siempre en la más absoluta inocencia. Águila y ángel, campo rojo de sangre y blanco de paz: eran sin duda buenos símbolos para la dualidad básica de la personalidad de este hombre obstinado e inflexible. La simbología del león, demasiado evidente, así lo respaldaba. Pues no sólo reclama el señorío. “Como el leon ha por manera que lo que una vez toma, por cosa que le fagan ni por estorvo que le fagan, nunca dexa lo que tiene entre manos, bien así por cosa que les acaesca”.⁶ Y así fue. Nunca fue estorbado don Juan Manuel en sus ambiciones, legitimadas porque son presentadas como el mismo combate por la fe católica que ya el ángel anunció a su madre, la noble suaba del linaje del emperador. Esa fe parece transferida al propio linaje. Don Juan Manuel la proclama. Quizá no acabe él la empresa. Pero alguien de su linaje la acabará. La condición para eso consiste en no separarse nunca de la realeza, pues ahí, en vengar a Jesucristo reside su misión.

⁵ Benavides, o. c. p. 354.

⁶ Benavides, o. c. p. 354-5.



El infante don Manuel no sólo recibió los blasones de su padre que certificaban la esperanza de cumplir ese sueño. Sin duda, quien está llamado a esta tarea ha de pasar “muchos trabajos y muchas lazerias”. Desde luego, cuanto más obstáculos ponga la fortuna, más virtud se acreditará. Con este hecho tiene que ver la segunda cuestión. Que los hijos del infante como el propio don Juan puedan hacer caballeros sin serlo ellos mismos. La cuestión no carece de importancia. Todas las rivalidades en torno a la sucesión de Alfonso X tuvieron su origen en la ceremonia de armar caballero a Fernando de la Cerda y Sancho. Como es sabido, el rey sabio quería armar al primogénito y que este armara a sus hermanos. Sancho, instigado por Jaime de Aragón,⁷ se opuso y reclamó la investidura de mano del padre, en igualdad a primogénito. De este modo, la línea de herencia quedaba fijada entre los hermanos, no entre los descendientes del infante de la Cerda. El relato de Don Juan Manuel se fractura aquí de un modo muy oportuno. Esta segunda razón, de hecho, se mezcla con la tercera, con el relato que hace el mismo rey Sancho en el lecho de muerte. Con ello, el infante alcanza el efecto de máxima autoridad. Esta hablando de lo que sucede entre padres e hijos reyes en los lechos de muerte, de los momentos sagrados. Se quiere explicar una excepción: que el hijo de un infante pueda armar caballeros sin ser armado él a su vez por nadie, que pueda colocarse en la cima de la jerarquía feudal, que pueda por tanto disfrutar de uno de los atributos de eso que es un adjetivo por ahora, antes de llegar a ser un sustantivo: la soberanía. Desde luego, don Manuel no había sido armado caballero por el padre ni por el hermano. Lo cuenta Sancho. “Quando el rey don Fernando finó en Sevilla era y con la reyna doña Juana su muger, e el infante don Alfonso su fijo mio padre que fue rey, e el infante don Alfonso de Molina su hermano, e todos los mas de sus fijos, e dexolos a todos muy bien heredados salvo a vuestro padre que era muy moço, et don Pero Lopez de Ayala que lo criava traxo al moço al rey e pidiol por merçed que se acordase del, et quando el llego estava ya el rey çerca de la muerte; pero no pudiendo hablar

⁷ Cf. mi Jaume I. Espasa Calpe, Madrid, 2003



si non a muy grant fuerça dixol: fijo vos sodes el posgtremero fijo que yo ove de la reyna doña Beatriz que fue muy sancta e muy buena mujer, e se que vos amava mucho: otro si pero non vos puedo dar heredad ninguna mas dovos la mi espada lobera que es cosa de muy grand virtud, e con que me fizo Dios a mi mucho e dovos estas armas que son señales de alas e de leones”.⁸ De esta manera, la autoridad del primer relato se cierra con la voz del rey en este tercero, y al mismo tiempo se ponen las razones de base del segundo problema. Así que siendo el más pequeño y no teniendo más herencia que repartir con él, el rey Santo sólo le dejó a su padre su espada. De esta manera, no le dejaba otro bien que el signo de la realeza, el emblema del poder, de un poder que había merecido la admiración de todos, el que más se había acercado a vengar la muerte de Jesucristo, que era vencer al infiel, el mismo poder que mostraba en su escudo, aquel que sólo podría usar si contaba con la mayor fortaleza y sabiduría. Sin duda, esta espada otorgaba una virtud a quien la poseyera, suficiente como para investir de caballero al portador sólo por su mera posesión. Bíblicamente, el linaje que había sido forjado bajo el buen auspicio del sueño del ángel, procedía del último de los hermanos, de ese José particular que, desde la más radical inasistencia, armado sólo con la espada del valor, sin herencia alguna que disfrutar, debía procurarse por sí mismo la gloria de la culminación de su destino.

Todo el relato posterior de Don Juan Manuel aspira a un objetivo. Su padre fue privado de la realeza exclusivamente por la mentira y el crimen. Este punto es decisivo. Aquí, don Juan Manuel cuenta la historia de sus relaciones con la casa de Aragón, a la que siempre describe con un profundo afecto. Esta descripción positiva juega de manera impactante frente a la descripción que se acaba imponiendo de los reyes de Castilla. Debemos entenderlo. Se trata del pasaje más sabido de este pequeño relato y sólo recordaremos los hechos elementales. Jaime casa a su hija Violante con el rey Sabio. La otra hija, Constanza, bella y bondadosa, recibe todos los odios de esta hija mayor hasta

⁸ Benavides, o. c. p. 362.



el punto de que los padres temen por su vida. Así que no permitirán que Constanza y Violante vivan juntas. La reina húngara logra de Jaime una promesa: que Constanza sea reina y no dependa jamás de su hermana. Las relaciones de suegro y yerno, mientras tanto, se agrian y se reproducen los enfrentamientos que venían rondando desde la toma de Xátiva. Se hacen pactos con don Enrique, el aventurero hermano del rey. La forma de resolver los problemas es casar a Don Manuel y a doña Constanza y ofrecerles el reino de Murcia. El plan se acepta. Jaime toma Murcia para cumplir la promesa dada a su esposa y ofrecérselo a su hija y a don Manuel. Con alevosía, don Alfonso el Sabio se lo quita a su hermano. La bondad de don Manuel se muestra en que renuncia a la donación. Es evidente que de no producirse el hecho irreparable, Jaime habría exigido el cumplimiento de los pactos. Pero el terrible hecho sucede: Violante envenena a su hermana, la bella Constanza. “La razón de su muerte fue un tabaque de cerezas que envió la reyna su hermana”. Don Manuel se desvinculó de esta manera, a la fuerza, del linaje de Aragón. Nadie lo defendió cuando Alfonso X le ofreció meramente la comarca de Elche. Sin embargo, la vieja promesa en cierto modo operó, pues esa comarca, un distrito islámica entero, “fue siempre como reyno e señorío apartado, que nunca obedesció a ningún rey. [...] El que mio e don Alfonso su fijo e todos los que aquel señorío oviesen, troxiesen su casa e fazienda en manera de reys e así lo fizieren siempre después acá”.⁹ La promesa que sigue pesando en el fondo mismo de la memoria es la promesa hecha por don Jaime a su hija Constanza de que sería reina. Sólo el crimen de la esposa del rey impidió que don Juan Manuel fuera el hijo de esa Constanza y heredara un reino. Pero las promesas y los pactos ruedan de padres a hijos y presionan a favor de su cumplimiento. Así que la herencia que se le da a su padre, a cambio del reino de Murcia, es como un reino, plena consecuencia de las últimas palabras de San Fernando, que le daba armas reales. Los cambios de patrimonio no interfieren en este hecho esencial. Fernando IV, como sabemos, en la concordia

⁹ Benavides, o. c. p. 358.



de Torellas, dio a la corona de Aragón las tierras de Elche, por lo que tuvo que compensar a don Juan Manuel con Alarcón. El marquesado de Elche fue sustituido con el tiempo con el marquesado de Villena. Como consecuencia de su estatuto de casi-rey, don Manuel y su hijo Alfonso podían armar caballeros. Esta potestad ha sido heredada por don Juan Manuel, que se ha negado a ser armado caballero por nadie¹⁰ y, sin embargo, puede transmitir la caballería. Este estatuto lo coloca al margen de todos los ricos hombres y como un infante especial. Con orgullo dice que su caso “no se falla que fizieron ningunos fijos de infante en Espanna”.

Una vez que ha explicado que, desde el instante de la concepción de su padre, su linaje estuvo llamado a ser propio de reyes, y que en el estado presente su estatuto es el de casi un rey, con potestades que sólo pueden ser reconocidas como soberanas en la orden de la caballería, don Juan Manuel da el golpe escénico en su relato al concluir que ese mismo linaje goza de predilección divina por la sencilla razón de, mientras el transmitido por los reyes es un linaje maldito, el suyo obtiene desde su mismo origen la bendición del más importante de sus ancestros, el rey con fama de santidad don Fernando. No es el de la bendición y maldición un tema menor. El patrimonialismo como forma de legitimidad se basa en la transmisión del mando político mediante la herencia, como un bien privado más. Sin embargo, esa transmisión no opera por la fuerza natural de la sangre. Ni siquiera opera por la legitimidad sacramental del matrimonio y de sus hijos. En tanto relación que concierne a la persona mística del rey, debe siempre tener una inspiración cristiana. Así que ha de darse ese momento en que el padre se complace en el hijo, vivo ejemplo de la relación trinitaria entre Dios y Jesucristo. Sólo en ese momento de la complacencia, emerge la figura del Espíritu, el que llena las obras con la eficacia oportuna. Así que la bendición, ese momento de la transmisión del espíritu en el momento de la muerte, es necesaria dentro del imaginario de la época para que el carisma del rey se ejerza con la plenitud de consecuencias debida. En el

¹⁰ En efecto: “sería a mi muy grave de tomar cavalleria de ninguno sino en la manera en que la toman los reyes”. Benavides, o. c. p. 359.



escenario meticuloso que ha creado don Juan Manuel, desde luego contrasta la casa de Aragón con la casa de Castilla. Respecto a la familia de Jaime, la que por destino divino debía ser la suya, ahí está la hermana de la reina Violante, a santa Isabel de Hungría, y ahí está su hija Sancha, la hija del rey, que muere en olor de santidad en Acre, asistiendo a los peregrinos, anónima, generosa, esforzada, con la cédula de su real origen entre sus dedos entumecidos por la frialdad de la muerte, que se niegan a abrirse para mantener hasta el último instante la humildad. Una humildad, por cierto, que sólo fue superada por la obediencia, incluso después del instante postrero. Al llegar un obispo y ordenarle que abriera la mano, Sancha dejó escapar el secreto de su lejana procedencia. Ahí está la invocación de su primera mujer, la infante Isabel de Mallorca, que llevaba el nombre de la santa de Hungría, su antecesora, y que impuso la veneración por la orden franciscana entre los reyes mallorquines. Desde luego: una casa colmada por las bendiciones de Dios y que al hacerse con la mayor parte del reino de Murcia sólo reclamaban lo que era en su origen de una infante de Aragón, la que pudo ser su madre. De ahí que Don Juan Manuel no tenga una palabra de resentimiento contra esta casa. Al contrario, a ella dedicará su libro de los Estados, en la persona del primado de Hispania, el arzobispo de Toledo, don Joan de Aragón. Como ellos, desde luego, su propio linaje, igualmente bendito. Don Sancho el bravo se lo contó en el lecho de muerte: el rey Fernando, el rey más carismático que había tenido Castilla, el descendiente de la estirpe de los emperadores de León, había entregado su más cordial bendición a su padre, el infante don Manuel. Y él, según cuenta el rey moribundo, en quien no puede haber palabra que no sea de verdad, se la transmitió a su pequeño hijo, de apenas dos años, garantizando tres importantes consecuencias: que esa espada que le era entregada del conquistador de Sevilla no sería vencida jamás; que el suyo sería un linaje augusto, que nunca mermaría ni empeoraría, sino que siempre crecería en honra y estado y la tercera que siempre contaría con sucesores varones que mantendría vivo el linaje. “Et así vuestro padre heredó complidamente la bendición que el rey don Fernando su padre e



abuelo vuestro, e porque la heredó e la ovo púdola dar a vos".¹¹ Esa fue su mejor herencia. La afirmación es literal. El rey que ya por entonces tenía fama de santidad "heredava [a don Manuel] mejor que a ninguno de sus fijos". Don Manuel, a su vez, se la entregó a su hijo don Juan. Dice Sancho: "Et so muy bien cierto que la el dio a vos quando morió muy de buen talente, ca vos fuestes a el fijo muy deseado et muy amado, e so cierto que la vuestra madre que ovo bendición de su padre e de su madre e que amava mucho a vos".

La frase nos ofrece todo su sentido cuando entendemos la suerte del linaje de los reyes. De los reyes nominales, estamos a punto de escribir. En todo caso, frente a estas bendiciones que ruedan desde los reyes de Aragón y desde don Fernando hasta él, por madre y por padre, se transmiten las maldiciones. Primero, ya desde el origen, porque la bendición que dio don Fernando a su hijo Alfonso fue condicional. En efecto, el "sancto rey don Fernando mio abuelo non dio su bendición al rey mio padre, si non guardando el condiciones cierta que él dixo, e el non guardo ninguna de ellas e por eso non ovo la su bendicion".¹² No es caso de averiguar aquí a qué condiciones se refería don Sancho. Las torpezas del reinado del rey Sabio fueron tantas que, evidentemente, no se puede concluir que fuera un rey bendecido por quien puede hacerlo. Todo el infortunio converge sobre don Sancho. Hijo de un padre maldito, no podía ser afortunado. Pero no solo por parte de padre. Don Jaume tampoco pudo bendecir a su madre Violante, siempre bajo sospecha de haber matado a la hija preferida, a la bella Constanza. Así que los dos grandes reyes, los dos portadores del carisma real, los únicos representantes de la grandeza que se supone en un rey, no habían transmitido su bendición a sus hijos. ¿Cómo podría vivir Sancho, sino en la maldición? Efectivamente, ese fue el resultado. Con plena conciencia, Sancho reconoce que al no poder recibir la bendición de sus padres, su vida no podía sino hundirse en el pecado. Sin embargo, sus padres no podían dar lo que no habían recibido. Ahí está la verdadera transmisión del poder, no en el hecho de la

¹¹ Benavides, o. c. p. 362.

¹² Benavides, o. c. p. 361.



herencia bruta, de la primogenitura mecánica, de la mera sucesión familiar. Así que Sancho pide excusas a Don Juan Manuel de que en su hora postrera no le pueda ofrecer su bendición. “Ca ninguno puede dar lo que non ha”,¹³ le explica el rey moribundo a su primo hermano, a él, que no debe entristecerse por eso, ya que goza en abundancia del mismo favor, entregado por quien dispuso de toda la legitimidad real.

En la hora final del rey Bravo le pesó, al decir de don Juan Manuel, la vida de enfrentamiento y ofensa al padre. La lógica es muy peculiar. Si Alfonso ya era maldito, Sancho tenía razones para oponerse a él y, en cierto modo, podía estar justificado. Sin embargo, no se deduce esta consecuencia. Sea cosa sea, maldito o no, oponerse al padre es un terrible pecado sin excusa. La sugerencia que se impone es que nadie puede escapar al terrible destino y que la maldición se reproduce inexorablemente. “Por mios pecados e por mios malos merescimientos que les yo fiz ove la su maldición e diome la su maldición mio padre en su vida muchas veces seyendo vivo e sano, diómela quando se moria”. Es muy importante el progreso de la narración. Alfonso dio a Sancho la maldición mientras estaba sano y vivo. Era conocido y público. Pero se insiste: la repitió en el momento de la muerte. La madre Violante hará mismo, ella que siempre apostó por Alfonso de la Cerda y, además, aunque quisiera no podría dársela porque nadie puede dar lo que no tiene. El espacio se cierra. Don Juan Manuel estaba bendito. Había sido testigo de la muerte de Sancho. Estaba legitimado para ser el regente de Fernando, por expresa delegación del rey, que le había confirmado su estatuto de casi rey. El suyo era un linaje más fuerte y protegido por la divinidad que el de los reyes. La misma idea se podía haber obtenido de contemplar la triste vida de Fernando IV, emplazado por sus víctimas. El pequeño texto, quizá dirigido a Alfonso XI, demostraba que era perfectamente natural que su hija, a quien don Juan Manuel puso por nombre Constanza, en una prueba de fidelidad, se casara con el rey de Castilla o con el rey de Portugal. Él podía, en conclusión, mirar de igual a igual al rey, fuese el que

¹³ Benavides, o. c. p. 361



fuese. Era más que demostrable que aquella herencia no actualizaba la fuerza, la realeza, el carisma, la fortaleza, la justicia ni la paz. En su relato había de todo ello.¹⁴ ¿Por qué no iba a estar justificado la pretensión de acabar con aquel linaje maldito o, al menos, infundirle la sangre buena de don Juan Manuel? No es una observación nuestra si consideramos desprestigiada aquella monarquía. Era una consideración de los propios contemporáneos. Relatos semejantes a los que ha construido don Juan Manuel sin duda podían elaborar los hombres de Lara o los Haro. Ellos, que no tenían afición a las letras, se limitaban a extraer furiosas consecuencias prácticas de unas creencias que compartían con don Juan Manuel. Aquellos reyes, desde Fernando III, no tenían verdaderos títulos para reinar. Esa es la verdadera idea que sostiene este opúsculo, de una importancia trascendental para estimar el final de la casa de Suabia en Castilla.

¹⁴ Benavides, o. c. p. 362.